Flanqueaban este rótulo dos banderas, también negras.

En el edificio del Centro Obrero había un paño negro, sobre el cual se leía la palabra *Justicia* en letras blancas.

A uno y á otro lado, en balcones laterales, había rótulos, también sobre paños negros, que decían: «*A los mártires de ayer* »

En el edificio de la Escuela Laica, centro de reunión de obreros, había iguales letreros

—

En el local de Oficios varios se arboló una bandera negra en señal de luto.

En diferentes viviendas de los huelguistas se pusieron también colgaduras negras.

—

Los obreros invitaron al Circo de Artesanos á poner crespones en la fachada, pero no prosperó su pretensión.

Sin subsistencias

En la cárcel y establecimientos benéficos

la huelga de aguadores, la
mientos de beneficencia

rros-
n las

, sin
n y carne
s.
ros accediendo á ello.

o con la condición de que ni un sorbo
ne ni un trozo de pan ni de carne habrá de distraerse para nadie y menos para las Hermanas de la Caridad!

Después se olvidaron de cumplimentar la promesa y fué preciso acudir á buscar los citados alimentos fuera de la población, entrándolos con escolta de fuerzas.

En las fuentes

Las fuentes estaban copadas ó intervenidas, digámoslo así, por los huelguistas.

Uno ó dos de ellos, apostados en las inmediaciones, impedían que recogiesen agua las aguadoras no asociadas, las sirvientas y cuantas otras personas les parecía.

La violencia era grande y la coacción manifiesta.

Aunque en cada fuente había también guardias municipales, éstos dejaban hacer y se mantenían á respetuosa distancia.

Si alguna vez los gritos y las lágrimas de las pobres mujeres á quienes los huelguistas vaciaban las *sellas* ya llenas, les hacían aproximar un tanto, volvían á retroceder haciendo la vista gorda, al oir decir á aquéllos:

—¡Ustedes váyanse! ¡Ustedes déjennos!... Si no... aténganse á las consecuencias.

Se registraron escenas deplorables.

Hubo infeliz sirvienta ó aguadora que llenó dos ó tres veces su vasija y otras tantas la vió vaciada por los huelguistas, á los cuales pedían por Dios que les dejaran coger agua.

Muchas aguadoras asociadas hacían coro á los que tales actos cometían.

Una mujer á quien un hombre derribó la sella en la Plaza de Azcárraga se encolerizó, y yéndose hacia él, le derramó por la cabeza un buen resto de agua que había quedado

El trató de golpearla, pero la mujer huyó y vino al poco rato acompañada de un pariente ó amigo que se las tuvo tiesas con el huelguista, abofeteándolo

Entonces, envalentonados, acudieron los municipales y el huelguista optó por apartarse.

Las mujeres pudieron entonces llenar sus sellas, pero esto fué breve, pues al poco rato, cambiando las cosas, la coacción continuó.

En las demás fuentes sucedieron cosas semejantes.

Hasta que se declaró el estado de sitio las fuentes estuvieron á disposición de los huelguistas.

En el Matadero

En el Matadero público se suspendieron las operaciones de degüello.

Ni una sola res fué degollada.

El alcalde se apresuró á participárselo al gobernador para que á su vez, con el capitán general, adoptase las oportunas medidas.

En todo el día nada se hizo en cuanto á esto.

Los matarifes no aparecieron por el Matadero.

—

Se hizo un recuento de las reses vacunas que existían en la población Se encontraron 65, que fueron registradas para sacrificar si de fuera de la ciudad no se pudiera introducir más ganado.

Sin comunicaciones y sin tráfico

Desde el día anterior permanecieron en gabarras los numerosos equipajes de los 400 y pico de pasajeros que para La Coruña condujo el vapor-correo de Cuba.

Dado el estado de la población, los carabineros impidieron que desembarcasen.

La extorsión que esto produjo á los viajeros fué grande, porque la mayoría de ellos tenían que seguir inmediatamente viaje á sus pueblos respectivos.

—

Cuando fondearon en el puerto los vapores *Comercio* y *Hércules*, de la carrera entre La Coruña y Ferrol, conduciendo ambos numerosos pasajeros, los boteros se negaron á desembarcarlos.

Acudieron dos parejas de la Guardia civil con un teniente.

El cabo de mar Sr. Araujo obligó á un marinero á que tripulase un bote y comenzase el desembarco de los pasajeros del *Hércules*.

El vapor *Comercio* atracó á un lado del muelle y el *Hércules* lo hizo al lado opuesto.

Estos incidentes atrajeron al muelle á numeroso público.

Los pasajeros pudieron sin novedad saltar á tierra.

La benemérita despejaba de curiosos los puntos en que se hacía el desembarco.

Los equipajes fueron depositados en gabarras.

—

Todos los médicos que usan coche tuvieron que hacer á pie las visitas á sus enfermos.

Los carruajes en que iban fueron detenidos en las calles por los huelguistas y se les obligó á que se apearan.

—

Regresando en coche, de la aldea, diferentes personas de esta localidad, fueron obligadas á apearse, por los huelguistas.

Un conocido convecino que lo efectuó y obligó al cochero á que arrease á los caballos y prosiguiese la marcha, fué silbado.

—

El automóvil á Santiago que tenía su salida para las siete y media de la mañana pudo ponerse en viaje sin novedad

No salió en cambio el de las doce, porque dos Comisiones de obreros, una de 40 y otra de 15 individuos, fué á interesar de la empresa la suspensión del viaje

El automóvil que llegó de Santiago no hizo su entrada en la población hasta las diez de la noche.

—

El correo no salió en el coche *La Ferrocarrilana* para Santiago.

En la Rua Nueva había entonces numerosísima concurrencia.

Se inició una silba estrepitosa.

El mayoral se negó á subir al pescante del coche en vista de que los huelguistas se oponían á que saliese.

De pronto una multitud enardecida, aproximándose al carruaje, comenzó á empujarlo, arrastrándolo con dirección á la cochera.

Fué llevado casi en volandas entre gritos y aclamaciones.

Los viajeros que se disponían á salir para Santiago tuvieron, como es consiguiente, que renunciar al viaje.

Fueron descargados los equipajes de algunos de ellos, que ya estaban en el cupé.

El mayoral Domingo Sande, con los zagales, desenganchó los caballos cuando vió qué sesgo tomaban las cosas Se le obligó á marchar.

Cuando ocurrieron estos sucesos, habría en la Rua Nueva 1.500 ó 2 000 personas entre huelguistas y curiosos.

—

No salieron tampoco los coches que prestan servicio diario de correo y viajeros entre esta capital, Corcubión, Noya y Sada.

La correspondencia quedó detenida.

—

La Ferrocarrilana salió para San-
edia de la tarde, escoltado
ría.
oso público.

de Caballería se
la tarde á la estación
conduciendo la correspondencia para Santiago, que salió en el tren-correo hasta Monforte.

Más tarde otra sección del mismo cuerpo escoltó también hasta la estación al coche-correo que conducía la de Madrid.

Los coches que trajeron á la Administración central la correspondencia llegada en el tren-correo de la tarde y del tren mixto, vinieron igualmente escoltados por fuerzas de Caballería.

Los coches tenían rótulos que decían: *Correo*.

Los consumeros y el matute

Muchos de los individuos que para reemplazar á los huelguistas había admitido la empresa de consumos, abandonaron el servicio en vista del cariz que tomaban los sucesos.

—

Los empleados andaluces que se hallaban al servicio de la empresa de consumos se adhirieron á los huelguistas

Al presentarse á éstos en el centro obrero de Oficios varios fueron aclamados.

—

El delegado de Hacienda pidió informe al abogado del Estado acerca de la conducta de los dependientes de consumos que habían abandonado sus puestos.

Lo emitió en sentido contrario á los dependientes, y el delegado, en su vista, los denunció al juez de instrucción como infractores de varios artículos del Código penal.

También denunció al presidente de la Sociedad de Oficios varios.

—

El matute se hizo en tan gran escala que ya llegó á no parecer contrabando, sino la cosa más natural y legítima. Parecía que los consumos se habían abolido.

Por las carreteras de la Estación, Santa Margarita, Monelos, etc., penetraban en la población numerosísimas personas conduciendo artículos sujetos al impuesto y desfilaban carros cargados de mercancías.

La Guardia civil acabó por no ocuparse en esto, reclamada su atención por otras cosas de gravedad mayor

Hubo escenas graciosas, que no referimos por no ser del caso.

La pérdida que representa para la empresa de consumos el matute introducido es de muchísima consideración.

—

Fué detenido un sujeto que introducía matute, y llevado al fielato de la Rua Nueva.

Allí comenzó á escandalizar.

Intervino un guardia civil, y el detenido sacó un revólver, amenazándolo

No ocurrió nada grave, porque se interpusieron otras diferentes personas.

Telegrama del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación contestó al telegrama que le enviaran los obreros, lo siguiente:

«Recibido telegrama obreros, Asociaciones injustificada conducta. Guardia civil modelo prudencia, agredida. Después de agresión usó armas. Si otra cosa ha sucedido, leyes dánles medio de denunciar hechos tribunales á fin de obtener justicia. Gobierno está dispuesto á hacerla, lamentando sea preciso acudir en ningún caso á la fuerza armada para restablecer el orden.

Invito á las Asociaciones que cooperen á la conservación del orden, pudiendo contar con la imparcialidad del Gobierno, cuyo interés inspiran las clases obreras.—*Moret*.»

Precauciones

Desde muy de mañana se situó en el Gobierno civil un retén de la benemérita de Caballería, compuesto por ocho guardias que mandaba el sargento Sauquillo

También fué reforzada la guardia que la benemérita presta en la Sucursal del Banco de España.

—

El teniente del regimiento de Isabel la Católica, D. Antonio López, con una sección de 30 hombres de dicho cuerpo llegó de Lugo y salió para Ferrol para reforzar la guarnición de aquella plaza.

—

Se reconcentraron en La Coruña las fuerzas de la benemérita de toda la Comandancia, incluso la de los puestos de Santiago y Ferrol.

—

En las primeras horas de la mañana de este día, mucho antes de que el gobernador civil resignase el mando, salieron de los cuarteles medio batallón de Infantería y un escuadrón de Caballería, para auxiliar á la Guardia civil en el caso de que hubiese alborotos.

Se distribuyeron estas fuerzas ocupando puntos estratégicos. Ya desde entonces comenzó á temerse que pasase algo grave.

—

En las primeros horas de la tarde fondeó en el puerto el destroyer *Osado*, procedente de Ferrol y enviado por el capitán general del Departamento.

Había interesado su presencia en la bahía el comandante de Marina Sr. Boado, para sostener el orden en el puerto.

La manifestación

Antes de dictarse la ley marcial, á eso de las cuatro de la tarde, todos los obreros en huelga, muchos de los cuales llevaban lazos negros en los brazos, recorrieron las calles en manifestación pacífica.

Al frente de la misma iban las directivas de las Sociedades obreras.

En la manifestación figurarían unos 3.000 obreros.

Desde la Rua Alta, en donde se reunieron, dirigiéronse por la Rua Nueva, calle Real, Riego de Agua, Plaza de María Pita, Campo de San Agustín, Campo de la Leña y calle de la Torre, al Cementerio general.

Desde las ventanas y las puertas de las casas numeroso público presenciaba su paso.

La ida al Cementerio tuvo por objeto rendir un tributo de sentimiento al finado Mauro Sánchez, cuyo cadáver se hallaba en el anfiteatro.

Presumieron que iba á verificarse su entierro, pero no era así.

Ante la necrópolis se agrupaba antes de llegar la manifestación un gentío enorme, que luego se incorporó á los manifestantes.

No había allí fuerza pública.

Los manifestantes penetraron en el Cementerio.

Observaron una actitud prudente, y así que se cerciofaron de que no se verificaba el entierro, regresaron al centro de la población.

Siguieron el mismo itinerario citado, y el orden fué también perfecto.

De retorno, numerosas Comisiones visitaron las redacciones de los periódicos locales para dar gracias por la no publicación de los mismos.

Luego, en gran parte, se encaminaron al Centro obrero.

La Junta de autoridades.—Deliberaciones.—Acuerdo de declaración del estado de guerra.

En la Capitanía general se reunieron á las nueve de la mañana con el Sr. Lachambre, el presidente de la Audiencia, Sr. Ladreda; el gobernador militar, Sr. Ablanedo; el civil, señor Díaz-Valdés; los demás generales de la guarnición, y algunas otras autoridades.

También fueron á Capitanía los jefes de los cuerpos de la guarnición.

En esta entrevista se habló del estado de cosas, y se cambiaron impresiones acerca de lo que convenía hacer.

Nada se acordó sin embargo en cuanto á la declaración del estado de sitio.

Más tarde fué cuando se habló de adoptar este acuerdo.

La fuerza de las circunstancias lo impuso cuando á medio día se vió cuán soliviantados estaban los ánimos y se apreció el conflicto á que podía dar lugar la falta de subsistencias y la decisión de los obreros de continuar el paro por tres días.

El gobernador civil llamó al Gobierno á los representantes de las Sociedades obreras, rogándoles que depusiesen su actitud.

Los delegados de los centros obreros le reiteraron su propósito de seguir en huelga como señal de protesta por los hechos ocurridos la noche anterior.

El Sr. Díaz-Valdés les conminó con resignar el mando en la superior autoridad militar si no se mostraban transigentes, pero como si los obreros hubieran juzgado que esto era una amenaza que se les dirigía, participaron al gobernador su determinación de que el paro, acordado en un principio para un solo día, durase tres, ó sea hasta el día de hoy, lunes.

La entrevista terminó sin que hubiese avenencia ni resultase de ella nada práctico.

A todo esto la alarma crecía entre el vecindario; los huelguistas recorrían la población en grandes grupos; se hacía punto menos que imposible tomar agua en las fuentes; no había pan ni carne; la salida de los correos era suspendida; las operaciones de carga y descarga en los muelles estaban paralizadas en absoluto, así como tráfico en el puerto; á la Guardia civil se la insultaba y se la silbaba; la vida de la población se había interrumpido de modo brusco; los comercios permanecían cerrados y parecía flotar en la atmósfera algo precursor de una terrible conflagración.

El gobernador, que no salía para nada del Gobierno civil—como no fuese para ir á la Capitanía general—juzgaba que era todavía prematuro adoptar medidas radicales.

Estuvieron á verle varios diputados á Cortes y otras distinguidas personas, conviniendo todas en que había llegado el momento de proclamar la ley marcial.

—La capital—le decían—está dominada en absoluto por los huelguistas, y ya nada puede hacer V para evitarlo.

No se decidía aún el gobernador, y en este estado de ánimo y juicio concurrió, llamado por el capitán general, á la reunión de autoridades que á la una de la tarde se verificó en el palacio de la Capitanía.

Asistieron, como es de rigor en tales casos, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

La opinión de la mayoría fué que debía declararse el estado de sitio en La Coruña, sin pérdida de momento, por lo que respecta al orden público, aunque sin suspender las garantías constitucionales, por hallarnos en período electoral

El gobernador civil, según referencias, hizo objeciones juzgando anticipada la medida y pidiendo que se le diese de plazo hasta la noche.

Pareció inconvenientísima la prórroga, teniendo especialmente en cuenta que la población quedaría á oscuras, pues la fábrica de gas y electricidad, cediendo á las conminaciones de los huelguistas, no podría dar luz.

Al fin se adoptó el acuerdo, conforme á la mayoría de opiniones, y á las dos de la tarde se dió por terminada la reunión.

El gobernador parece que votó en contra de lo acordado.

El bando del gobernador

Dos horas después se publicó el siguiente bando, que fué fijado en diversas esquinas:

«Don Antonio Díaz-Valdés, gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que agotados todos los medios pacíficos de que dispone este Gobierno para reprimir el estado anárquico en que está colocada esta población, por una turba de revoltosos que, desconociendo sus deberes, tienen intranquilos los ánimos de sus honrados habitantes, y reunida la Junta de autoridades para dar solución al conflicto, de conformidad con lo dispuesto en el art 13 de la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, he acordado resignar el mando en la autoridad militar superior de esta plaza.

Lo que hago público para general conocimiento.

La Coruña, 31 de Mayo de 1901.—El gobernador, *Antonio Díaz-Valdés*.»

LUCHA EN LAS CALLES

SUCESOS SANGRIENTOS

LA LEY MARCIAL

Su publicación

A las seis y cuarto de la tarde salió del cuartel de Zamora un piquete de dicho cuerpo precedido de la escuadra de gastadores y bandas de cornetas y tambores.

Formaban el piquete cabos y sargentos y lo mandaba el primer teniente D Juan Mateo.

Acompañaba el piquete al sargento mayor de plaza D. Miguel Gálvez y al ayudante don Ramón Rodríguez Aneiros.

Numeroso público seguía á la comitiva militar.

Los bandos en que se proclamaba el estado de sitio fueron fijados, previos los toques y redobles de ordenanza y la lectura, en la Capitanía general, en el Correo, en el Gobierno civil, en la Delegación de Hacienda, en el *Sporting*, en la esquina del Cantón Grande, en la de la calle de Santa Catalina, en la Falperra, frente al Instituto Da Guarda, dos en la calle de San Andrés, en San Jorge y en la calle de Panaderas

El texto del bando es el siguiente:

Don José Lachambre Domínguez, teniente general de los Ejércitos nacionales, capitán general de Galicia, etc.

Hago saber: Que resignado el mando en mi autoridad por el ilustrísimo señor gobernador civil, previo acuerdo de la Junta de autoridades, según lo dispuesto en el art. 13 de la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, en cumplimiento de las facultades que por la misma me están conferidas, y en el deseo de procurar lo más rápidamente posible el restablecimiento del orden público, empleando las medidas y energías necesarias á la consecuencia de este fin,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el partido judicial de La Coruña

Art 2.º A los perturbadores del orden público íntimo que depongan su actitud hostil en el término de dos horas y pasado este plazo fatal serán disueltos á todo trance los grupos, sea cual fuere su número, empleando para ello la fuerza, en el bien entendido caso de que esta medida de rigor será adoptada cualquiera que fuere la edad, sexo y condición de quienes lleguen á formar parte de los grupos, ello sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido los culpables, que será exigida por los procedimientos y tribunales militares correspondientes.

Art 3.º Además de los hechos punibles de la privativa competencia de la jurisdicción de Guerra comprendidos en el Código de justicia militar y otras disposiciones especiales, serán juzgados militarmente y sometidos á los consejos de guerra correspondientes:

I. Los reos de los delitos de rebelión y sedición, proposición, conspiración, seducción, auxilio, provocación, inducción y excitación para cometer estos delitos

II. Los de desórdenes públicos, comprendidos en los artículos 271, 272, 273, 274 y 275 del Código penal ordinario.

III. Los de amenazas, comprendidos en el art 510 del mismo Código.

IV. De los delitos de robo y hurto realizados en forma tumultuaria con ocasión de la alteración del orden público, y los de incendios y estragos perpetrados con igual ocasión, cualquiera que sea el medio para realizarlos.

V. Los de despojar, saquear y producir daños en los bienes de particulares, del Estado, provincia ó Municipio cuando se verificaren con violencia ó intimidación y en tumulto.

VI. Los de atentado á la libertad del trabajo y de la contratación, violencias y maquinaciones para alterar el precio de las cosas.

VII. Los de abandono de destino cometidos por guardas de consumos, que tienen su sanción en el art 387 del repetido Código.

VIII. Los de coligarse con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones definidas en el art. 556 del mismo Código.

IX. Los delitos de robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de rails, interceptación de las vías de comunicación, de gas y luz eléctrica, ataque á los trenes á mano armada, destrucción ó deterioro de los efectos destinados á las comunicaciones y su explotación, destrucción de cañerías ó interceptación de aguas ó fuentes públicas, amenazas y coacciones para el uso público de las mismas, y para impedir la importación de víveres y mercancías destinadas al consumo público.

Art 4.º También serán juzgados por la jurisdicción de Guerra en el Consejo correspondiente como pertubadores del orden público, los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones no autorizadas, atenten á la libertad del trabajo, á la recaudación de impuestos y los que atentaren, desacataren ó desobedecieren á los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Ar. 5.º Los responsables de los hechos punibles anteriormente enumerados que tengan señalada en la ley pena de muerte ó algunas de las perpetuas, serán juzgados en juicio sumarísimo siempre que sean aprehendidos, siguiéndose en otro caso el procedimiento ordinario.

De la sensatez del vecindario de La Coruña espero que responderá muy pronto su actitud pacífica; si así sucede, como me lo prometo, dará una vez más prueba de su ilustración y cordura; pero en otro caso, en cumplimiento de mi deber y respetando los deseos de todos en cuanto no se coloquen fuera de la legalidad, me veré precisado á emplear el mayor rigor para restablecer el imperio de la ley.

La Coruña, 31 de Mayo de 1901.»

Daba lectura al bando el ayudante Sr. Rodríguez Aneiros, y seguidamente era fijado en los sitios citados.

Dos horas después era obligatorio su cumplimiento para todos los habitantes de este partido.

La Guardia civil.—Despejo de las calles. Confusión y protestas

Poco después de comenzar á fijarse los bandos proclamando la ley marcial salió á las calles una sección de la Guardia civil á caballo mandada por el teniente Sr. Vazquez.

Marchaban delante dos números, siguiendo á continuación el jefe de la fuerza, un corneta y la sección.

Al llegar ésta al Riego de Agua comenzó á desalojar de gente las aceras, y los grupos que obstruían la vía fueron disueltos, incluso los que se refugiaban en los soportales del teatro.

Produjo esto no pequeña confusión y muchas protestas de los que en aquellos sitios estaban parados, muchos de ellos curiosos que comentaban la declaración del estado de guerra.

La primera carga.—Sálvese el que pueda.—Incidentes

Seguía al piquete encargado de proclamar la ley marcial la sección de guardias civiles, mandada por el teniente D. Pedro Vázquez

La calle Real y la espaciosa avenida de los Cantones rebosaban grupos.

Los más acudían atraídos por el toque de las trompetas y tambores que iban al frente del piquete.

Muchos deseaban conocer los términos del bando en que asumía el mando la autoridad militar.

Fijado éste se agolparon los curiosos á leerlo.

Era el momento en que la Guardia civil llegaba frente al *Sporting-Club*.

Ante esta Sociedad y en la acera opuesta había montones de curiosos.

Había también entre éstos muchos huelguistas.

Partieron de los grupos algunas voces de desagrado muy acentuadas.

A las voces siguieron no pocas piedras y algún que otro tiro de revólver.

Una de aquéllas alcanzó al teniente.

Entonces cargó la Guardia civil sobre los grupos.

No se sabe lo que allí ocurrió.

La confusión era indescriptible.

Corrían desolados curiosos y no curiosos, unos hacia la Rua Nueva, otros en dirección á los Cantones ó la Marina.

Los guardias, sable en mano, cargaban en distintas direcciones.

Alguno hubo que llevado de la fogosidad de su caballo, ó tal vez de la suya propia, llegó á penetrar en el «Café de Méndez Núñez» por su parte posterior.

Se habían refugiado allí bajo el toldo muchos de los que huían.

Uno de ellos, empujado por los demás, no pudo encontrar otro camino para librarse de ser estrujado como para hurtar un sablazo de la Guardia civil, que lanzarse de cabeza contra los vidrios del café.

Así entró en éste, con riesgo de clavarse los vidrios, y el mismo camino siguieron otros individuos.

El impetuoso guardia á que antes nos referimos, á caballo y todo llegó hasta el mismo vestíbulo del café y allí descargó un tajo sobre uno de los parroquianos que tranquilo y sin mezclarse en nada no esperaba por cierto ser agredido en aquel lugar.

Gracias al paraguas, con el cual paró el golpe, se libró de un seguro chirlo.

Como este incidente, ó parecidos, ocurrieron muchos en aquellos momentos, y sería tarea larga el describirlos en su totalidad.

Iba huyendo de la carga un muchacho, obrero al parecer.

Seguíale muy de cerca un guardia que acaso habría recibido de él alguna pedrada ó algo parecido.

Ciego el muchacho se precipitó hacia la puerta del «Sporting-Club».

Alguien quiso, asiéndole de la chaqueta, ayudarle á huir de un probable varapalo, pero ya el sable del guardia iba por el aire, descargando un formidable golpe.

Fortuna que el arma dió sobre el dintel de piedra arrancando innumerables chispas. De lo contrario le hubiera partido la cabeza en dos.

Así y todo le alcanzó, aunque ya perdida la fuerza, ocasionándole un arañazo bastante profundo.

En el «Café de Méndez Núñez» aparecieron heridos algunos individuos, incluso el que entró por la vidriera

Hallábase allí, afortunadamente para ellos, el joven y distinguido doctor Sr. Rodríguez Rouco.

Con gran solicitud y con su acostumbrada pericia les curó inmediatamente de las lesiones recibidas.

Tiros de Mauser.—Pánico

En tanto esto ocurría, la Rúa Nueva y las inmediaciones del obelisco, se habían convertido en verdadero campo de batalla.

De algunos grupos diseminados aquí y allá partían piedras y tiros de revólver.

La Guardia civil comenzó á hacer uso del Mauser.

A los primeros disparos cayó herido de un balazo el capitán de carabineros Sr. Alba.

El tiro que le hirió se le disparó al corneta de la Guardia civil que figuraba en la sección, al cargar el mosquetón

Dió el proyectil en tierra y se dividió en dos.

Un fragmento hirió al Sr. Alba, por fortuna de poca consideración.

Otro mató á una mula del tiro de la Ferrocarrilana.

Siguieron los guardias despejando las inmediaciones y haciendo fuego sobre los grupos que encontraban al paso y les ofrecían resistencia.

En la Rua Nueva varios huelguistas situados frente al café cantante y amparados por algunas piedras allí amontonadas, denostaban á la Guardia civil lanzando sobre ellos algunas piedras.

Los guardias hicieron fuego.

Siguieron luego hacia la Rua Alta disolviendo los grupos.

Al llegar frente al Centro obrero dícese que partieron de éste algunos disparos de arma de fuego.

Hay quien dice que los que se hallaban dentro del local disparaban con fusiles Remington.

Contestó la Guardia civil haciendo también fuego con los Mauser.

Jacobo García, que huyendo de los guardias se refugió en aquella Sociedad, cerró precipitadamente la puerta.

Comenzaba á subir las escaleras cuando sonó una detonación, y una bala de Mauser, disparada por un guardia perforó la puerta y le alcanzó, dejándole sin vida.

Le entró por el parietal izquierdo, atravesando el cráneo y saliendo por el ojo izquierdo.

El desdichado García era zapatero, aunque trabajaba solamente desde hace poco tiempo en este oficio.

Había servido como camarero en varios buques.

Conocíanle mucho como mozo de ambigú en los bailes públicos.

Era casado y no deja hijo alguno.

Estaba domiciliado en la Carretera de la Estación, núm. 162.

Al caer muerto, su sangre, que corría á borbotones, inundó las escaleras y el portal, saliendo á la calle por debajo de la puerta.

—

En la calle del Perete, casi al desembocar en la Real, fué herido de un balazo en la pierna izquierda el joven Daniel Mariñas.

Cayó al suelo lanzando angustiosos gritos.

El proyectil le fracturó la tibia y el peroné.

De la herida manaba sangre en abundancia

Como el tiroteo seguía y el paso de ginetes era incesante, nadie se atrevía á aproximarse al infeliz joven para recogerlo.

Seguía éste desangrándose.

La gente apiñada temerosamente en los portales próximos, contemplaba con dolor la escena.

Un mozo de la Tertulia, Ramón, puso término á la situación adelantándose valerosamente y recogiendo á Mariñas.

Algunas otras personas le auxiliaron entonces.

Lo trasladaron á un portal, en donde le fueron prestados los primeros auxilios por los médicos Sres. Estrada y Paradela.

En muy mal estado fué conducido al Hospital civil por cuatro mozos.

Le fué amputada la pierna herida.

La bala le había destrozado parte de la tibia.

En la calle del Perete quedó un gran charco de sangre.

—

Un anciano, vecino de la calle de Pastoriza, llamado Antonio Veiga, recibió un balazo en el vientre, en la región del hipocondrio, y cayó al suelo casi sin vida.

Ocurrió esto en la calle Real, y fué trasladado á la farmacia del Sr. Villar.

Los médicos Sres. Estrada y Fraga le curaron de primera intención, conteniendo la abundante hemorragia.

Moribundo, se le condujo al Hospital civil en una silla.

Veiga es padre de varias jovenes modistas.

—

A la entrada de la calle Real recibió un balazo en el pie izquierdo Jacobo Oubiña Rubirosa, marinero de Puerto del Són, que se hallaba presenciando los sucesos.

Sucesivamente fueron cayendo heridos:

El aguador Antonio Bruno, vecino de la calle de la Perillana, que recibió una gravísima herida de bala en el pecho, saliéndole por la espalda.

José Fraga, de un sablazo en el brazo derecho.

Francisco Segade, de bala, en el parietal derecho y de arma blanca en el parietal izquierdo.

José Alende Portela, de bala en la mano izquierda, y Claudio García, de bala en el tercio medio de la pierna derecha con fractura incompleta del peroné.

En camillas facilitadas por el médico señor Fariña, y en algunas del Ayuntamiento fueron pasando al Hospital.